

ANEXO II

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO PERTENECIENTES AL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2026-2027 Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión virtual y extraordinaria, los días 30 de julio y 1 de septiembre de 2026, se acuerda la baremación definitiva de las bolsas de Profesorado Sustituto convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC0060VPR/2026, de 22 de mayo de 2026, que se citan a continuación:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO
C154	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y CONSTRUCCIONES NAVALES	83B	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION (Radioelectrónica perfil profesional)*
C109	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	195A	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ALEMAN)
C114	FILOLOGIA	285	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
C130	HISTORIA MODERNA, CONTEMPORANEA, DEL ARTE Y DE AMERICA	455	HISTORIA DE AMERICA
C110	ECONOMIA GENERAL	480	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS
C121	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	495	INGENIERIA AEROESPACIAL
C121	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	515A	INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION
C119	INGENIERIA ELECTRICA	535	INGENIERIA ELECTRICA
C120	INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL	540	INGENIERIA HIDRAULICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	1/20



C120	INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL	545	INGENIERIA MECANICA
C123	MATERNAL INFANTIL Y RADIOLOGIA	670	PEDIATRIA
C123	MATERNAL INFANTIL Y RADIOLOGIA	770	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA
C155	MEDICINA Y CIRUGIA	817	UROLOGIA*

* Las áreas de CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION (Radioelectrónica perfil profesional) y de UROLOGIA han quedado desiertas al no haber sido admitido/a con carácter definitivo ninguna de las personas solicitantes.

Estas baremaciones definitivas, a diferencia de las baremaciones provisionales, reflejan la puntuación total ponderada teniendo en cuenta la baremación de todas las personas candidatas admitidas de forma definitiva.

Contra las propuestas realizadas, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	2/20



[illegible]

[illegible]

PROFESORADO SUSTITUTO Estudios Árabes e Islámicos (ampliación)						
DEPARTAMENTO Filología						
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Estudios Árabes e Islámicos					
PUNTUACIÓN MÍNIMA	10					
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS				
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		10,00	0,00	10,00	10,00	0,00
1.1	Doctorado	10		10	10	
1.2	Máster Oficial	7	0			
1.3	Licenciatura o Grado	5				
1.4	Diplomatura	3				
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS				
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		2,50	0,00	0,00	2,50	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA			0,00	0,00	2,50	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo				
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas		2,500		
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS				
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		9,00	9,00	2,00	0,00	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA			9,00	2,00	0,00	0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	0,000			
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	7,000			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo	2,000	2,000	0,000	
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS				
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		1,10	0,00	0,00	1,10	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA			0,00	0,00	1,10	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	0,000	0,000	1,100	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo				
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS				
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)			2,50	1,00	3,00	0,00
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos	2,500	1,000	3,000	
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN				
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)			0,00	0,00	0,00	0,00
6.1	Colaborador	1,1				
6.2	Ayudante Doctor	1,3				
6.3	Contratado Doctor	1,4				
6.4	Titular de Universidad	1,5				
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA			11,50	13,00	16,60	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	5/20



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	7/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	8/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	9/20



MATO SERRA, LAZARO	MONTERO LOMAS, PABLO	MORENO CABANILLAS, ROCIO	MORICHE VERGARA, FELIX	NIÑA SANZ, DANIEL MIGUEL	MOQUEHA GABRIELA MARIA	ORTEGA CASTILLO, ANTONIO	ORTEGA MATEO, ELENA MARIA	PEREA ROSA, DANIEL	PÉREZ PEÑA, MIGUEL CARMEN	RENA ROMERO, LUIS CARLOS	RODO JIMÉNEZ, MARIA ESPERANZA	RUZ GARCÍA, JOSÉ RAMÓN	RUZ ROMERA, DANIEL	SÁNCHEZ SANCHEZ, ABRHAM	TORRELLAS GONZALEZ MARIA CRISTINA	VIEIRA RODRIGUEZ, AUREA	VILLALBA FERRO, BIBIANA
0,00	7,00	10,00	5,00	10,00	7,00	10,00	5,00	7,00	10,00	5,00	7,00	5,00	7,00	7,00	0,00	7,00	0,00
0	0	10	0	10	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
0	7	0	0	0	7	0	0	7	0	0	7	0	7	7	0	7	0
0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0,00	0,00	50,00	0,00	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00
0,00	0,00	50,00	0,00	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00
0,00	0,00	50,00	0,00	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	12,00	0,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	8,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3,00	3,00	5,00	0,00	9,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	4,00	1,00	4,00	4,00	1,00	5,00	1,00
1,67	1,67	2,78	0,00	5,00	2,78	2,78	2,78	2,78	2,78	0,00	2,22	0,56	2,22	2,22	0,56	2,78	0,56
3,00	3,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	4,00	4,00	1,00	5,00	1,00
0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	6,00	6,00	6,00	6,00	8,00	0,00	8,00	0,00	4,00	0,00	0,40	5,00	0,00
0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	6,00	6,00	6,00	6,00	8,00	0,00	8,00	0,00	4,00	0,00	0,40	5,00	0,00
0,00	0,00	107,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SI															
1,67	14,67	127,49	5,00	91,00	15,78	18,78	7,78	9,78	22,17	5,00	38,72	5,56	13,22	9,22	0,96	26,78	0,56

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	10/20



PROFESORADO SUSTITUTO 2026-27											
DEPARTAMENTO Ingeniería Aeroespacial											
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Aeroespacial											
PUNTAJACIÓN MÍNIMA 10											
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (en este bloque no hay ponderación)											
PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN	
1.1 Doctorado		5,00		7,00		0,00		3,50		5,00	
1.2 Máster Oficial		7		0		5		0		0	
1.3 Licenciatura o Grado		5		0		2,5		0		5	
1.4 Especialización		3		0		0		0		0	
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE											
PUNTAJACIÓN MÁXIMA		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN		PUNTAJACIÓN	
2.1 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.2 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.3 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.4 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.5 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.6 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.7 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.8 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.9 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.10 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.11 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.12 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.13 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.14 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.15 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.16 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.17 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.18 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.19 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.20 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.21 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.22 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.23 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.24 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.25 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.26 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.27 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.28 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.29 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.30 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.31 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.32 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.33 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.34 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.35 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.36 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.37 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.38 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.39 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.40 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.41 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.42 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.43 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.44 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.45 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.46 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.47 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.48 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.49 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.50 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.51 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.52 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.53 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.54 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.55 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.56 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.57 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.58 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.59 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.60 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.61 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.62 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.63 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.64 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.65 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.66 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.67 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.68 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.69 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.70 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.71 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.72 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.73 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.74 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.75 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.76 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.77 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.78 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.79 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.80 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.81 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.82 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.83 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.84 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.85 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.86 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.87 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.88 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.89 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.90 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.91 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.92 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.93 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.94 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.95 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.96 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.97 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.98 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.99 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.100 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.101 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.102 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.103 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.104 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.105 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.106 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.107 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.108 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.109 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.110 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.111 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.112 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.113 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.114 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.115 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.116 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.117 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.118 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.119 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.120 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.121 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.122 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.123 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.124 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.125 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.126 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.127 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.128 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.129 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.130 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.131 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.132 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.133 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.134 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.135 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.136 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.137 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.138 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.139 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	
2.140 Docencia reglada en centros universitarios		9,05		0,00		7,03		0,00		0,04	

PROFESORADO SUSTITUTO 2026-27									
DEPARTAMENTO Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial									
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de los Procesos de Fabricación									
PUNTUACIÓN MÍNIMA 10									
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA									
(valorar sólo la máxima titulación alcanzada)									
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS									
1.1	Doctorado				0,00	2,50	7,00	2,50	7,00
1.2	Máster Oficial				0	0	0	0	0
1.3	Licenciatura o Grado				0	2,5	0	5	2,5
1.4	Diplomatura				0	0	0	0	0
PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS									
2.1	Docencia reglada en centros universitarios				12,00	0,00	7,13	0,00	4,50
2.2	Otra docencia en centros universitarios				12,00	0,00	7,13	0,00	4,50
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo				
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo					12,000 0,000 7,130 0,000 4,500 0,000				
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas				
AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 1,200				
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE									
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTUACIÓN PONDERADA									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS									
NO AFÍN: 0					24,83				
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 5 puntos por curso completo				
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo					12,000 0,000 7,130 0,000 4,500 0,000				
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas				
AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 1,200				
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA									
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTUACIÓN PONDERADA									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS									
NO AFÍN: 0					60,00				
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro				
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 12,83				
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)				0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo				
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 20,000				
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo				
AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 2,000				
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS									
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTUACIÓN PONDERADA									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS									
NO AFÍN: 0					23,94				
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo				
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 2,96				
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia				0,000	0,000	0,000	23,940	1,740
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo				
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo					0,000 0,000 0,000 0,000 0,000 2,960				
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (hom)				0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO									
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS									
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión				0,000	0,000	7,000	1,500	8,000
NO AFÍN: 0					AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por curso completo				
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo					12,000 0,000 7,130 0,000 4,500 0,000				
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA									
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
FACTOR PONDERACIÓN									
6.1	Colaborador				0	0	0	0	0
6.2	Ayudante Doctor				0	0	0	0	0
6.3	Contratado Doctor				0	0	0	0	0
6.4	Titular de Universidad				0	0	0	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA					12,000	2,500	21,130	8,000	38,950
					28,150				

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M		Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M		Página	12/20



GARCIA GIL JUAN ANTONIO	IVORRA MARTINEZ, JUAN	LOPEZ MORILLAS, PABLO	MARQUES DEL VALLE ESTEBAN	MEDINA CORELLO, PABLO	MESAS PEÑA, GABRIEL	MORAL GOMEZ, DAVID	PÑERO GOMEZ, DAVID	RODRIGUEZ GARCIA GABRIELA	ROJAS BLANCO, SERGIO	ROMERO GARCIA, CRISTIAN	RUIZ ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	SANPEDRO FERNANDEZ, JOSE LUIS	SARRIA AGIS, JUAN ANTONIO	SEGOVIA GUERRERO, LUIS	TORO LOPEZ, CAROLINA
7,00	10,00	3,50	5,00	7,00	3,50	2,50	7,00	7,00	7,00	7,00	2,50	7,00	7,00	10,00	2,50
0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
7	7	3,5	0	7	3,5	0	7	7	7	7	0	7	7	0	0
2,5	0	0	5	2,5	2,5	2,5	5	2,5	0	5	2,5	0	5	2,5	2,5
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,83	0,00	0,00	14,51	0,00	0,00	0,00	21,69	0,00
0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,83	0,00	0,00	14,51	0,00	0,00	0,00	21,69	0,00
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	24,750	0,000	0,000	14,510	0,000	0,000	0,000	21,250	0,000
0,000	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,080	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,440	0,000
0,00	60,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	44,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,00	0,00
0,00	35,00	0,00	0,00	4,67	0,00	0,00	25,67	4,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,83	0,00
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	60,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	44,000	8,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	20,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	8,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,79	0,00	3,40	1,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	0,00	0,71	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,790	0,000	3,400	1,670	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	7,00	3,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	7,00	0,00
0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,500	1,500	7,000	3,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	7,000	0,000
0,00	51,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	Sl	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7,00	61,52	3,50	5,00	12,17	4,58	4,00	65,21	15,02	7,00	22,51	2,50	8,00	7,00	51,52	2,50

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	13/20



VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	2.50	0	0	2.5	0	0.00	0.00	0.000	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000	0.000	0.00	0.00	0.000	0.000	1.50	1.500	0.00	0	0	0	0	4.00
--------------------------------------	------	---	---	-----	---	------	------	-------	-------	------	------	-------	-------	-------	------	------	-------	-------	------	-------	------	---	---	---	---	------

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	14/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	15/20



SANTOS IZQUIERDO- BUENO, ANTONIO JESÚS	SARRIA AGÍS, JUAN ANTONIO	TRUJILLO MONTES, FERNANDO
0,00	0,00	0,00
0		
	0	0
	0	0
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,000		
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,000		
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,000		
0,000		
0,00	2,50	0,00
0,000	2,500	
0,00	0,00	0,00
0,00	2,50	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	16/20



PROFESORADO SUSTITUTO 2026-27						
DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL						
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERÍA HIDRÁULICA (540)	DURÁN GÓMEZ, CRISTINA	MANO DE ZÚRIGA SESMERO, NEREA	PÉREZ MORENO, CRISTINA	CANDIDATA/O	CANDIDATA/O
PUNTUACIÓN MÍNIMA	10					
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS				
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		10	0,00	5,00	5,00	0,00
1.1	Doctorado	10				
1.2	Máster Oficial	7	0			
1.3	Licenciatura o Grado	5	0	5	5	
1.4	Diplomatura	3				
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS				
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR			0,00	0,04	0,00	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA		0,04	0,00	0,04	0,00	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 32 puntos por curso completo				
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas	0,000	0,040		
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS				
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		8,00	0,00	0,00	8,00	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA			0,00	0,00	8,00	0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro				
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	0,000		4,000	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo			4,000	
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS				
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		1,53	0,00	1,53	1,50	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA			0,00	1,53	1,50	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	0,000	1,533	1,500	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo				
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS				
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)			0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos				
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN				
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)			0,00	0,00	0,00	0,00
6.1	Colaborador	1,1				
6.2	Ayudante Doctor	1,3				
6.3	Contratado Doctor	1,4				
6.4	Titular de Universidad	1,5				
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA			0,00	6,57	14,50	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	17/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	18/20



PROFESORADO SUSTITUTO 2026-2027		DEPARTAMENTO		MATERNIO INFANTIL Y RADIOLOGÍA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		PEDIATRÍA		Fernández Berbel, Víctor	CANDIDATA/O
PUNTUACIÓN MÍNIMA		10			CANDIDATO/O
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS			
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		5,00		5,00	0,00
1.1	Doctorado	10			
1.2	Máster Oficial	7			
1.3	Licenciatura o Grado	5		5	
1.4	Diplomatura	3			
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS			
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		0,00		0,00	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA		NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo		0,00	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFIN: 0			
2.2	Otra docencia en centros universitarios	AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas			
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS			
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		0,00		0,00	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA		NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro		0,00	0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFIN: 0			
3.2	Artículos en revistas	AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo			
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS			
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR		0,00		0,00	0,00
PUNTUACIÓN PONDERADA		NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo		0,00	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFIN: 0			
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (no	AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo			
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS			
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)		Hasta 10 puntos		0,00	0,00
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión				
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN			
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)				0,00	0,00
6.1	Colaborador	1.1			
6.2	Ayudante Doctor	1.3			
6.3	Contratado Doctor	1.4			
6.4	Titular de Universidad	1.5			
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA				5,00	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M	Página	19/20



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M		Fecha	10/09/2026 14:40:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QLOJ4E7YWJJ45GTEHTV4M		Página	20/20



PROFESORADO SUSTITUTO 2026-2027					DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA					CANDIDATO/O				
ÁREA DE CONOCIMIENTO:					RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA					Pérez García, Francisco Javier				
Puntuación mínima					10					Farfán Muñoz, Mª Rocio				
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)					Puntuación máxima 10 PUNTOS					García Villar, JM Cristina				
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)					10,00					Fernández Berbel, Víctor				
1.1	Doctorado				10					5,00		5,00	0,00	0,00
1.2	Master Oficial				7					10				
1.3	Licenciatura o Grado				5						5			
1.4	Diplomatura				3									
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE					Puntuación máxima 50 PUNTOS									
Puntuación sin ponderar					20,55									
Puntuación ponderada					20,55									
2.1	Docencia reglada en centros universitarios				NO AFIN: 0					0,00		0,00	0,00	0,00
AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo														
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo														
2.2	Otra docencia en centros universitarios				NO AFIN: 0					0,00		0,00	0,00	0,00
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas lectivas														
AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas														
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA					Puntuación máxima 50 PUNTOS									
Puntuación sin ponderar					50,00									
Puntuación ponderada					35,00									
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)				NO AFIN: 0					0,00		0,00	0,00	0,00
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro														
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro														
3.2	Artículos en revistas				NO AFIN: 0					0,00		0,00	0,00	0,00
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo														
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo														
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)				NO AFIN: 0					48,000		4,000		
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo														
AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo														
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS					Puntuación máxima 5 PUNTOS									
Puntuación sin ponderar					10,00									
Puntuación ponderada														
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia				NO AFIN: 0					0,00		0,00	0,00	0,00
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo														
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo														
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homol)				NO AFIN: 0					10,000		4,000		
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo														
AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo														
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO					Puntuación máxima 10 PUNTOS									
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)					Hasta 10 puntos									
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión									0,00		0,00	0,00	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA					FACTOR PONDERACIÓN									
Puntuación (en este Bloque no hay ponderación)														
6.1	Colaborador				1,1					0,00		0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor				1,3									
6.3	Contratado Doctor				1,4									
6.4	Titular de Universidad				1,5									
Puntuación total ponderada														
					0,00					5,00				
					80,55					16,80				
					0,00					0,00				